



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL: 3114978230

ESTADO No. 00181			ESTADO PUBLICADO 06 DE OCTUBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2009-00097	CIVIL-EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	CENTRAL DE INVERSIONES CISA	JOSE NELSON PARADA DAZA	05-102022	ORDENA REQUERIR	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 06 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.

SECRETARÍA